



Factura: 001-100-000002687



20160101008000086

NOTARIO(A) RAUL HOMERO MOSCOSO JARAMILLO

NOTARÍA OCTAVA DEL CANTON CUENCA

RAZÓN MARGINAL N° 20160101008000086

MATRIZ	
FECHA:	18 DE ENERO DEL 2016, (16:46)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE COMPAÑIA TRANSPORTES INTERPARROQUIAL SEÑOR DE LOS MILAGROS TRASN MILAGOS CIA.LTDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	29-03-1994
NÚMERO DE PROTOCOLO:	VI

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
NIETO QUEZADA DIEGO FERNANDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0105122329
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

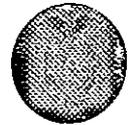
TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	MARGINACION
FECHA DE OTORGAMIENTO:	18-01-2016
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

NOTARIO(A) RAUL HOMERO MOSCOSO JARAMILLO

NOTARÍA OCTAVA DEL CANTÓN CUENCA



Notaría Octava
Cuenca



TRÁMITE NÚMERO: 696

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	486
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	22/01/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	21
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA TERCERA /CUENCA /14/01/2016
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	TRANSPORTES INTERPARROQUIAL SEÑOR DE LOS MILAGROS TRANSMILAGROS CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	CUENCA

3. DATOS ADICIONALES:

SE HA TOMADO NOTA DE LA PRESENTE TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN DE LA ESCRITURA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA "TRANSPORTES INTERPARROQUIAL SEÑOR DE LOS MILAGROS TRANSMILAGROS CIA. LTDA.", INSCRITA CON EL NRO. 162, EL 27/JUNIO/1994.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: CUENCA, A 22 DÍA(S) DEL MES DE ENERO DE 2016

MARÍA VERÓNICA VAZQUEZ LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: FRESNOS 1-100 Y AV. PAUCARBAMBAY GIRASOL







Factura: 001-200-000014780



20160101003P00195

NOTARIO(A) SANDRA MARGARITA PEÑAHERRERA CALLE
NOTARIA TERCERA DEL CANTON CUENCA
EXTRACTO



Escritura N°:	20160101003P00195						
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES O ACCIONES							
FECHA DE DTORGAMIENTO:	14 DE ENERO DEL 2016, (16:34)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	GOMEZ PEÑALOZA CARLOS ALCIVIADES	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0103731485	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	VALVERDE FELIX JOMAIRA ALEXANDRA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1205184078	ECUATORIANA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	NIETO QUEZADA DIEGO FERNANDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0105122329	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
AZUAY		CUENCA			SUCRE		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:	COMPANIA TRANSPORTES INTERPARROQUIAL SEÑOR DE LOS MILAGROS TRANSMILAGROS CIA LTDA.						
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:	20,00						

[Handwritten Signature]
NOTARIO(A) SANDRA MARGARITA PEÑAHERRERA CALLE
NOTARIA TERCERA DEL CANTÓN CUENCA



[Handwritten mark]

1941

1941



ESCRITURA PÚBLICA No.

2016-01-01-003-P00195

CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE

TRANSPORTES INTERPARROQUIAL SEÑOR DE LOS MILAGROS

TRANSMILAGROS CIA LTDA.

OTORGADA POR:

CARLOS ALCIVIADES GOMEZ PEÑALOZA y

JOMAIRA ALEXANDRA VALVERDE FELIX

A FAVOR DE:

DIEGO FERNANDO NIETO QUEZADA

CUANTÍA: \$ 20.00

******* MS *******

En la ciudad de Cuenca, provincia del Azuay, República del Ecuador, a los **CATORCE DÍAS DEL MES DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS**, ante mí, **DOCTORA SANDRA MARGARITA PEÑAHERRERA CALLE, NOTARIA PÚBLICA TERCERA DEL CANTÓN CUENCA**, comparecen a la celebración de este contrato, por una parte en calidad de **cedentes**, los cónyuges **CARLOS ALCIVIADES GOMEZ PEÑALOZA y JOMAIRA ALEXANDRA VALVERDE FELIX**, portadores de las cédulas de ciudadanía número **0103731485 y 1205184078** respectivamente; y, por otra parte en calidad de **cesionario** el señor **DIEGO FERNANDO NIETO QUEZADA**, portador de la

cédula de ciudadanía número **0105122329**, comparecientes que son mayores de edad, manifestando ser de estado civil **casados y soltero** en su orden, de nacionalidad ecuatoriana, comerciantes y chofer profesional respectivamente, domiciliados en esta ciudad de Cuenca, capaces ante la ley para todo acto y contrato, a quienes, de conocerles en este acto doy fe, en virtud de haberme presentado sus respectivos documentos de identificación, bien instruidos en el objeto y resultados legales de la presente escritura, a cuyo otorgamiento proceden libre y voluntariamente, manifiestan que elevan a escritura pública el contenido de la siguiente minuta: **“SEÑORA NOTARIA:**
En el protocolo de Escrituras Públicas a su cargo sírvase incorporar una de cesión de participaciones, de acuerdo a las siguientes cláusulas: **PRIMERA: OTORGANTE.-** Intervienen en la celebración de este contrato por una parte los cónyuges **CARLOS ALCIVIADES GOMEZ PEÑALOZA y JOMAIRA ALEXANDRA VALVERDE FELIX**, portadores de las cédulas de ciudadanía número **0103731485 y 1205184078** respectivamente, los comparecientes son ecuatorianos de estado civil casados, a quienes se les llamara LOS CEDENTES; y, por otra parte el señor **DIEGO FERNANDO NIETO QUEZADA**, portador de la cédula de ciudadanía número **0105122329**, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil soltero, domiciliado en el cantón Cuenca, de la provincia del Azuay a quien se le llamara EL CESIONARIO,
SEGUNDA : ANTECEDENTES.- A.- Los CEDENTES declaran que son socios de la compañía **TRANSPORTES INTERPARROQUIAL SEÑOR DE**





LOS MILAGROS TRANSMILAGROS CIA LTDA., constituida mediante le escritura publica realizada en la Notaria Octava del Cantón Cuenca el veinte y nueve de marzo de mil novecientos noventa y cuatro e inscrita en el registro Mercantil con el número ciento sesenta y dos de fecha veinte y siete de junio de mil novecientos noventa y cuatro. Los cedentes mediante el acta de la junta general Universal de socios de la compañía TRANSPORTES INTERPARROQUIAL SEÑOR DE LOS MILAGROS TRANSMILAGROS CIA LTDA; realizada el día veinte y tres de diciembre del dos mil quince, fueron autorizados a CEDER las VEINTE participaciones, del valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, que poseen en la compañía TRANSPORTES INTERPARROQUIAL SEÑOR DE LOS MILAGROS TRANSMILAGROS CIA LTDA, a favor del CESIONARIO señor **DIEGO FERNANDO NIETO QUEZADA**, en la forma estipulada en la Acta antes referida, la cual se adjunta a la presente escritura como documento habilitante.

TERCERA: CESIÓN.- Con los antecedentes anteriores y por medio de este instrumento LOS CEDENTES ceden sus VEINTE participaciones del valor un dólar de los Estados Unidos de América cada una, que poseen en la compañía TRANSPORTES INTERPARROQUIAL SEÑOR DE LOS MILAGROS TRANSMILAGROS CIA LTD., a favor del señor **DIEGO FERNANDO NIETO QUEZADA**, quien acepta la presente cesión por convenirle a sus intereses.

CUARTA: CUANTÍA.- El precio que se efectúa la presente cesión de las VEINTE participaciones es el de VEINTE DÓLARES DE LOS ESTADOS

UNIDOS DE AMÉRICA. Los CEDENTES declaran que el valor de la cesión los ha recibido en dinero en efectivo, y a su entera satisfacción; razón por la cual, facultan al CESIONARIO a obtener y requerir la inscripción de este título por sí o por intermedio de otra persona. **QUINTA.-** Los valores de elaboración de la presenta minuta, así como los gastos de inscripción correrán a cargo del CESIONARIO. **SEXTA: ACEPTACIÓN.-** Los comparecientes, aceptan esta escritura y el contrato que ella contiene por convenir a sus mutuos intereses y estar de acuerdo con sus estipulaciones. Hasta aquí la minuta, Usted señora Notaria se servirá incorporar las demás cláusulas de estilo para la validez de este acto. **ATENTAMENTE. ABOGADO WILLIAN BARROS ARIAS CON MATRICULA PROFESIONAL NÚMERO MIL DOSCIENTOS VEINTE Y SIETE DEL COLEGIO DE ABOGADOS DEL AZUAY”.-** Hasta aquí la minuta que queda inserta, los comparecientes hacen suyas las estipulaciones constantes en la misma, la aprueban en todas sus partes y ratificándose en su contenido la dejan elevada a escritura pública a fin de que surta los efectos de ley, quedando incorporada en el protocolo de la Notaría a mi cargo. **A continuación se inserta el Documento Habilitante:**

ESPACIO EN BLANCO





ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTE INTERPARROQUIAL SEÑOR DE LOS MILAGROS TRANSMILAGROS CIA LTDA.

En la parroquia Quingeo, el día 23 de DICIEMBRE del dos mil QUINCE, a las DIECINUEVE horas en el local de la compañía situado en la parroquia Quingeo del cantón Cuenca, se reúnen los siguientes socios de compañía TRANSPORTES INTERPARROQUIAL SEÑOR DE LOS MILAGROS TRANSMILAGROS CIA LTDA. Señores:

BRITO JIMENEZ MAURO CLODOMIRO,

CARCHI FERNANDEZ JOSE VICENTE.

DAMIAN UYAGUARI MANUEL ALEJANDRO.

FERNANDEZ MOROCHO FAUSTO MARTIN.

GOMEZ PEÑALOZA CARLOS ALCIVIADES.

GOMEZ PEÑALOZA CLEBER BERNARDINO.

GUANOQUIZA LEON MARIA ROSA LETICIA.

HEREDEROS Y DERECHO HABIENTES DE SUCONOTA MALLA MARIA JESUS. Comparecen por la socia fallecida el esposo señor QUITUISACA

BURHUAN JULIO RAMON, quien presenta copia de la posesión efectiva

QUITUIZACA SANCHEZ WALTER ALEJANDRO.

YUNGA QUITUISACA JUAN PABLO.

ZHUNIO SUQUI DIEGO HUMBERTO

Los socios se reúnen bajo la presidencia del señor CARCHI FERNANDEZ JOSE VICENTE, actúa como secretario el Gerente de la compañía señor NIETO QUEZADA DIEGO FERNANDO, quien constata que se encuentra presente la totalidad del capital pagado de la compañía, los socios por unanimidad acuerdan celebrar sesión de Junta General Extraordinaria de socios con el carácter de Universal y con el objeto de resolver el siguiente orden del día:

1.-Aceptacion de la transferencia de las participaciones del socio GOMEZ PEÑALOZA CARLOS ALCIVIADES, a favor del señor NIETO QUEZADA DIEGO FERNANDO

2.- Aceptación de la transferencia de las participaciones del socio GÓMEZ PEÑALOZA CLEBER BERNARDINO, a favor del señor DOMÍNGUEZ MEJIA ANGEL RODOLFO.

El señor Presidente declara instalada la sesión, y pone en consideración el primer punto del orden del día:

1.-Aceptación de la transferencia de las participaciones del socio GOMEZ PEÑALOZA CARLOS ALCIVIADES, a favor del señor NIETO QUEZADA DIEGO FERNANDO: Toma la palabra el señor CARCHI FERNANDEZ JOSE VICENTE quien manifiesta a los socios de la compañía, que el socio GOMEZ PEÑALOZA CARLOS ALCIVIADES, ha decidido ceder todas sus participaciones que posee en la compañía, es decir sus veinte participaciones, cada una del valor de un Dólar De Los Estados Unidos De América a favor del señor NIETO QUEZADA DIEGO FERNANDO. Y que el socio señor NIETO QUEZADA DIEGO FERNANDO, ha indicado a los socios de la compañía que una vez que se registre su ingreso en la compañía, procederá a ingresar una unidad de transporte.

Los socios después de las diferentes deliberaciones por unanimidad aceptan la cesión de las participaciones a favor del señor NIETO QUEZADA DIEGO FERNANDO, y aceptan su ingreso en la compañía.

2.- Aceptación de la transferencia de las participaciones del socio GÓMEZ PEÑALOZA CLEBER BERNARDINO, a favor del señor DOMÍNGUEZ MEJIA ANGEL RODOLFO: Toma la palabra el señor CARCHI FERNANDEZ JOSE VICENTE quien manifiesta a los socios de la compañía, que el socio GÓMEZ PEÑALOZA CLEBER BERNARDINO, ha decidido ceder todas sus participaciones que posee en la compañía, es decir sus veinte participaciones, cada una del valor de un Dólar De Los Estados Unidos De América a favor del señor DOMÍNGUEZ MEJIA ANGEL RODOLFO. Y que el señor DOMÍNGUEZ MEJIA ANGEL RODOLFO ha indicado a los socios de la compañía que una vez que se registre su ingreso en la compañía, procederá a ingresar una unidad de transporte.

Los socios después de las diferentes deliberaciones por unanimidad aceptan la cesión de las participaciones a favor del señor DOMÍNGUEZ MEJIA ANGEL RODOLFO, y aceptan su ingreso en la compañía



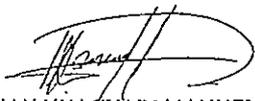
Después de un receso se instala nuevamente la cesión y se pide al señor secretario de lectura del acta, la misma que es aprobada por unanimidad, y de la misma manera la Junta General Autorizan al señor Gerente a realice los pasos necesarios a fin de plasmar en realidad lo resuelto por la Junta General de socios de la compañía.

Siendo las veinte horas y sin ningún otro punto a tratar los socios da por terminada la sesión.

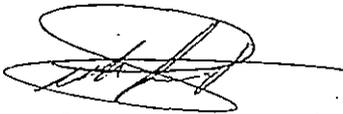
Para constancia firman en unida de acta todos los socios asistentes


BRITO JIMÉNEZ MAURICI CLODOMIRO

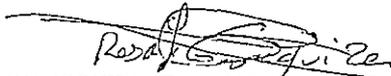

CÁRCHI FERNANDEZ JOSE VICENTE


DAMIAN UYAGUARI MANUEL ALEJANDRO

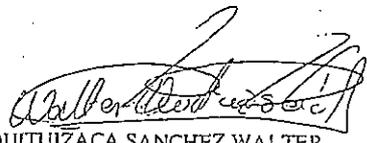

FERNANDEZ MOROCHO FAUSTO MARTIN.

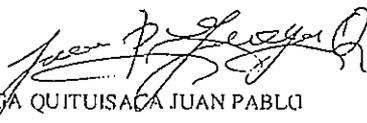

GOMEZ PEÑALOZA CARLOS ALCIVIADES.


GOMEZ PEÑALOZA CLEBER BERNARDINO.


GUANOQUIZA LEON MARIA ROSA LETICIA.


HEREDEROS Y DERECHOABIENTES DE SUCONOTA MALLA MARIA JESUS firma el señor
QUITUISACA BURHUAN JULIO RAMON


QUITUIZACA SANCHEZ WALTER


YUNGA QUITUISACA JUAN PABLO


ZHUNIO SUQUI DIEGO HUMBERTO



DOY FE: Que la copia que antecede en
.....dos.....fojas es igual al original que
Se me presentó para su constatación.
Cuenca, a. 14 de enero de 2010.



[Handwritten signature]
Dra. Sandra Peñaherrera Calle
NOTARIA TERCERA DEL CANTÓN CUENCA



ESPACIO EN BLANCO

[Handwritten mark]



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN N.º 010373148-5

CIUDADANÍA: GÓMEZ PENALOZA CARLOS ALCIVIADES
APELLIDOS Y NOMBRES: GÓMEZ PENALOZA CARLOS ALCIVIADES
LUGAR DE NACIMIENTO: AZUAY CUENCA QUINGEO
FECHA DE NACIMIENTO: 1977-07-13
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: M
ESTADO CIVIL: CASADO
JOMAIRA ALEXANDRA VALVERDE

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN N.º 120518407-8

CIUDADANÍA: VALVERDE FELIX JOMAIRA ALEXANDRA
APELLIDOS Y NOMBRES: VALVERDE FELIX JOMAIRA ALEXANDRA
LUGAR DE NACIMIENTO: LOS RIOS VENTANAS VENTANAS
FECHA DE NACIMIENTO: 1984-10-25
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: F
ESTADO CIVIL: CASADO
CARLOS ALCIVIADES GÓMEZ PENALOZA



INSTRUCCIÓN: BACHILLERATO PROFESIÓN / OCUPACIÓN: COMERCIANTE
E333432242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: GÓMEZ MANUEL CARLOS
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: PENALOZA RODOLFINA DE JESUS
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: CUENCA 2015-11-12
FECHA DE EXPIRACIÓN: 2025-11-12

001000010

INSTRUCCIÓN: BACHILLERATO PROFESIÓN / OCUPACIÓN: COMERCIANTE
E333432222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: VALVERDE MURILLO NIEL SON ROMAN
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: FELIX MOSQUERA SONIA JACQUELINE
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: CUENCA 2015-11-12
FECHA DE EXPIRACIÓN: 2025-11-12

001000012

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL (CNE)

003 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

NÚMERO DE CERTIFICADO: 003-0207 CÉDULA: 0103731485
GÓMEZ PENALOZA CARLOS ALCIVIADES

AZUAY	CIRCUNSCRIPCIÓN	0
PROVINCIA	QUINGEO	
CUENCA		1
CANTÓN	PARROQUIA	ZONA

(1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL (CNE)

009 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

NÚMERO DE CERTIFICADO: 009-0288 CÉDULA: 1205184078
VALVERDE FELIX JOMAIRA ALEXANDRA

AZUAY	CIRCUNSCRIPCIÓN	0
PROVINCIA	QUINGEO	
CUENCA		1
CANTÓN	PARROQUIA	ZONA

(1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

010512232-9

CIUDADANIA: NIETO QUEZADA
APELLIDOS Y NOMBRES: NIETO QUEZADA DIEGO FERNANDO
LUGAR DE NACIMIENTO: AZUAY
CUENCA
QUINGEO
FECHA DE NACIMIENTO: 1989-05-12
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: M
ESTADO CIVIL: SOLTERO




INSTRUCCION: BACHILLERATO PROFESION/OCCUPACION: CHOFER/PROFESIONAL

V4443V2242

EDIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: NIETO URGILES HUGO RENE
EDIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: QUEZADA QUEZADA NARCISA DE JESUS

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION: CUENCA
2015-10-21
FECHA DE EXPIRACION: 2025-10-21

00-000004

DIRECTOR GENERAL: [Signature]
FIRMA DEL CEDULADO: [Signature]

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNEI

CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

013

013-0040 0105122329
NUMERO DE CERTIFICADO CEDULA
NIETO QUEZADA DIEGO FERNANDO

AZUAY
PROVINCIA
CUENCA
CANTON

CIRCUNSCRIPCION: 2
RAMIREZ DAN A LOS
ARBOCUIA
ZONA

[Signature]
PRESIDENTE DE LA JUNTA

DOY FE: Que la copia que antecede en
.....fojas es igual al original que
Se me presento para su constatacion
Cuenca, a 14 de Enero de 2016.



[Signature]
Dra. Sandra Peñaherrera Calle
NOTARIA TERCERA DEL CANTON CUENCA



[Signature]



Hasta aquí el Documento Habilitante que queda inserto.- Leída que les fue, la presente escritura íntegramente a los otorgantes, por mí, la Notaria, se afirman y ratifican en su contenido y firman conmigo, la Notaria, en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.-

CARLOS ALCIVIADES GOMEZ PEÑALOZA
C.C. 010373148-5

JOMAIRA ALEXANDRA VALVERDE FELIX
C.C. 120518407-8

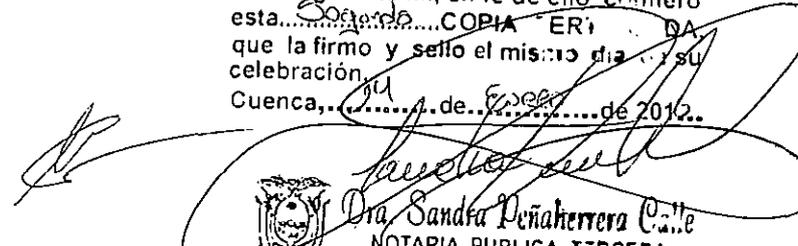
DIEGO FERNANDO NIETO QUEZADA
C.C. 0105122329.



Dra. Sandra Peñaherrera Calle
NOTARIA PUBLICA TERCERA
CUENCA - ECUADOR



Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta... COPIA... DA... que la firmo y sello el mismo día... su celebración... Cuenca, ... de ... de 2012.



Dra. Sandra Peñaherrera Calle
NOTARIA PUBLICA TERCERA

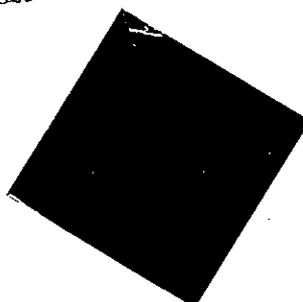


DOY FE: QUE EN FECHA DE HOY, HE PROCEDIDO MARGINAR EN LA MATRIZ DE LA ESCRITURA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA "TRANSPORTES INTERPARROQUIAL SEÑOR DE LOS MILAGROS, TRANSMILAGROS CIA LTDA.", LA CESION DE PARTICIPACIONES, QUE CONSTA DEL DOCUMENTO QUE ANTECEDE.

CUENCA, 18 DE ENERO DEL 2016



Dr. Homero Moscoso Jaramillo
Notario Octavo del Cantón Cuenca





Factura: 001-100-000002687



20160101008000086

NOTARIO(A) RAUL HOMERO MOSCOSO JARAMILLO

NOTARÍA OCTAVA DEL CANTON CUENCA

RAZÓN MARGINAL N° 20160101008000086

MATRIZ	
FECHA:	18 DE ENERO DEL 2016, (16:46)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE COMPAÑIA TRANSPORTES INTERPARROQUIAL SEÑOR DE LOS MILAGROS TRASNILAGOS CIA.LTDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	29-03-1994
NÚMERO DE PROTOCOLO:	VI

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
NIETO QUEZADA DIEGO FERNANDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0105122329
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

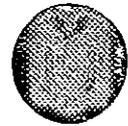
TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	MARGINACION
FECHA DE OTORGAMIENTO:	18-01-2016
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

NOTARIO(A) RAUL HOMERO MOSCOSO JARAMILLO

NOTARÍA OCTAVA DEL CANTÓN CUENCA



Notaria Octava
CANTÓN CUENCA



TRÁMITE NÚMERO: 696

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	486
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	22/01/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	21
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA TERCERA / CUENCA / 14/01/2016
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	TRANSPORTES INTERPARROQUIAL SEÑOR DE LOS MILAGROS TRANSMILAGROS CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	CUENCA

3. DATOS ADICIONALES:

SE HA TOMADO NOTA DE LA PRESENTE TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN DE LA ESCRITURA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA "TRANSPORTES INTERPARROQUIAL SEÑOR DE LOS MILAGROS TRANSMILAGROS CIA. LTDA.", INSCRITA CON EL NRO. 162, EL 27/JUNIO/1994.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: CUENCA, A 22 DÍA(S) DEL MES DE ENERO DE 2016

MARIA VERONICA VAZQUEZ LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: FRESNOS 1-100 Y AV. PAUCARBAMBA Y GIRASOL



